



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MIÑO DE MEDINACELI

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2016

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....97.200	Gastos de personal .....63.500
Impuestos indirectos.....4.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....76.650
Tasas y otros ingresos.....22.200	Gastos financieros .....250
Transferencias corrientes.....27.700	Transferencias corrientes .....7.500
Ingresos patrimoniales.....50.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....55.900
Transferencias de capital .....7.700	Transferencias de capital .....6.000
TOTAL INGRESOS.....208.800	TOTAL GASTOS.....208.800

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016.

##### a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

En Agrupación con los Ayuntamientos de Yelo y Alcubilla de las Peñas.

##### b) *Personal Laboral.*

Personal temporal:

Servicios Generales:

Peón usos múltiples: 2.

Socorrista: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Miño de Medinaceli, 26 de abril de 2016.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 1185

BOPSO-52-09052016